

CIENCIA Y TECNOLOGÍA / LATINOAMÉRICA / MUNDO

Las redes sociales en las elecciones mexicanas

El Ciudadano · 4 de junio de 2012



Circula en Facebook (VÍA @Zerimar Id, entre muchos otros), un desplegado que pide a los electores mexicanos tomar fotografías a sus boletas marcadas y con sus credenciales de electores para tener pruebas y evitar un fraude el día de la elección. Nada mal, pero hacer este tipo de propuestas hará ganar la tentación de más de uno para subirlo a las redes sociales en plena jornada electoral, acción prohibida por el IFE. COFIPE Art 266. “[...] garantizar en todo tiempo el secreto del voto y mantener la estricta observancia de este Código”.

Señalo el tema en un comparativo con el pasado 6 de mayo en Francia, día de la segunda vuelta presidencial. Según un estudio de **Semicast**, en Francia hay 5,2 millones de usuarios de *twitter* (registrados hasta el pasado 31 de enero de este año, hoy seguramente hay más), como en esta y muchas otras naciones –entre ellas **México**– el Internet y las redes sociales no están reguladas, aunque el artículo L.52-2 del código electoral de Francia dice que está prohibida la difusión de resultados preliminares “ya sea por cualquier vía de comunicación pública o electrónica”, multando a quien viole este artículo con 75 mil euros. (1)

Con las redes sociales “esto será un desastre”, decía **Federico Vacas** de *Ipsos Francia* días antes de las elecciones francesas.

Efectivamente fue un desastre, a las 6 de la tarde (y me atrevería a decir, mucho antes), 2 horas antes de cerrar las casillas, frente a la sede del **Partido Socialista de Francia** y en la Plaza de la bastilla todo era fiesta, ya sabían que **François Hollande** había ganado. Los resultados preliminares inundaron la redes sociales, como se imaginaron imposible controlar y mucho menos multar a millones de internautas eufóricos a pesar de una estricta reglamentación electoral en Francia.

En lo que respecta a México, con más de 10,7 millones de twitteros, es de preocuparse por el papel que cumplirán el próximo 1º de julio. Coincido con que [...] “es prudente que los seguidores de las distintas candidaturas se cuiden mucho en extrapolar los resultados y tendencias en las redes hasta convertirlas en una “opinión de mayoría”, ya que en realidad son una muy pequeña expresión del universo de los potenciales votantes en las próximas elecciones”. (2)

Pero el problema mayor se ha generado desde el propio **Instituto Federal Electoral** (IFE) que carece de un sistema apropiado para entregar un resultado oportuno y confiable de los resultados de la elección más definitoria que ha vivido México en las últimas décadas.

Aún vive la sombra del “fraude” que fue denunciado en 2006, las acciones y decisiones que el árbitro de la contienda ha tomado en la campaña han aumentado las dudas sobre su equidad.

A un mes y medio de las elecciones, aún no está definido si habrá conteo rápido el día de las elecciones y con ello la duda planea otra vez por las malas experiencias del pasado. Mientras más se tarde el IFE en dar los resultados, más versiones volarán por las redes sociales y la tentación de declararse ganador y llamar a

celebrarlo pueden abrir una enorme brecha en la necesaria gobernabilidad que media entre el momento de la votación y la declaratoria de un vencedor.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el 16 de mayo un nuevo acuerdo para realizar un conteo rápido de la jornada electoral del 1 de julio y difundir sus resultados. Falta por saber la postura del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La importancia de un conteo rápido que de confianza es vital. Si los mexicanos tienen una estimación preliminar oficial de los resultados de la votación de la elección de presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, basados en una inferencia estadística referida a la tendencia de la votación para estimar el resultado final, podrán celebrar, llorar o impugnar. Pero para la mayoría será una señal de normalidad y podrán ir a dormir en paz.

El escenario contrario no necesita descripción.

Otra cosa es el llamado PREP, que es lento y está pensado para informar al público sobre el flujo del acumulado de la votación conforme se reciben los paquetes electorales en los Consejos Distritales de los comicios de la elección de presidente de la República, mediante la captura y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo levantadas por las mesas directivas de casilla.

Descansar en el PREP sería suicida, porque es un instrumento pensado para otros fines y funciona muy lentamente.

En elecciones anteriores se apelaba al inciso “K” del párrafo primero del artículo 83 del Cofipe: “*Los resultados de dichos estudios (conteos rápidos) sólo podrán ser difundidos cuando así lo autorice el Consejo General*”. Desde el año 2000 se autoriza la realización de los conteos rápidos y se acordaba su difusión.

En la actual normatividad el inciso “I” del párrafo 1 del artículo 119 dice: “*Los resultados de dichos estudios deberán ser difundidos por el consejero presidente, previa aprobación del Consejo General, después de las 22:00 horas del día de la jornada electoral*”.

Para decirlo en claro, todo dependerá de que el Consejo General autorice, o no, al Consejero Presidente a dar a conocer al ganador

De no lograrse un acuerdo sólido de parte del IFE, que lleve a los mexicanos un mensaje claro, la deriva de las pasiones puede generar un cuadro peor al de 2006, donde privaron la desconfianza y el franco desconocimiento a la autoridad del Consejo General del IFE.

En lo que respecta a las redes sociales no hay ningún ordenamiento legal que les impida dar las cifras que deseen. Incluso pueden designar un ganador sin impedimento jurídico. Este vacío enfatiza la necesidad de que el IFE actúe de manera veloz y responsable.

En Francia, apenas apagados el ruido de los festejos y los lamentos de los derrotados, **Nicolás Sarkozy**, el Presidente saliente, estaba haciendo sus maletas y organizando la entrega del poder.

Diez días después, en una ceremonia republicana y breve, el presidente electo Francois Hollande entraba en el Palacio del Eliseo y después de recibir las distintas responsabilidades del mando, incluidas las claves de los misiles nucleares de Francia, salió rumbo al aeropuerto para viajar a Alemania.

En México, que tanto precisa de calma y estabilidad, el plazo que media entre las elecciones y la toma de posesión dura seis meses. Este medio año, herencia del viejo régimen, tampoco ayuda a normalizar el ambiente pues genera una prolongada fase en que el nuevo poder no puede asumir y el poder saliente no puede ejercer.

Una tierra de nadie, fértil para cualquier desestabilización que las Redes Sociales deseen desencadenar y cuyas reglas no están claramente definidas. Ahora queda por ver si los cibernautas mexicanos harán lo contrario a lo que señala la ley y, sobre todo, asumirán las consecuencias.

1.-

http://semiocast.com/publications/2012_01_31_Brazil_becomes_2nd_country_on_Twitter_supersedes_Japan

2.- <http://www.miradadedaniel.blogspot.mx/> Encuestas y Redes Sociales, todos manipulan.

Por Miguel Martínez Colin. París, Francia.

Con la colaboración de **Daniel Martínez C.**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)